

EDICTO

Nº Edicto: 16192

Carátula: H.E.M. C/ P.E.H. S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:SA-00406-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6307

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "H.E.M. C/ P.E.H. S/ DIVORCIO(f)", Expte. Nro. SA-00406-F-2023, hace saber al Sr. Hernán Efraín PIL DNI N° 34.666.405, que en el término de 16 días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.-

Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.-

Secretaría, 25 de julio de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001323